DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de noviembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016.

Advertido error en el anexo III de la Orden de 24 de noviembre de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 247, de 24 de diciembre de 2015, por la que se resuelve la convocatoria a los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar Proyectos de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE) en el curso 2015-2016, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación, en los siguientes términos:

Donde dice:

Centro	Localidad	Lengua Extranjera
I.E.S MIRALBUENO	ZARAGOZA	FRANCES

Debe decir:

Centro	Localidad	Lengua Extranjera
I.E.S MIRALBUENO	ZARAGOZA	FRANCES INGLES

csv: BOA20160307020